

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 ABR 2022

**VISTO** la nota presentada por el Presidente de la “Fundación Música del Fin del Mundo”, Sr. Gustavo Oscar ZAMORA; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma, solicita declarar de Interés Provincial la III° Edición del Festival de Coros del Fin del Mundo “Nuevas Músicas”, que se llevará a cabo entre los días 4 y 7 de Mayo del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que dicho acontecimiento musical fueguino, tiene como objetivo enriquecer nuestro quehacer cultural, contando con la Dirección Artística a cargo del Maestro Pablo DZODAN, enfatizando el foco en el repertorio del Siglo XXI, destacando el rol de la mujer en la creación e interpretación musical y en su creciente desempeño en posiciones estratégicas en el ámbito de la música, promoviendo el desarrollo de novedosos formatos de conciertos tanto presenciales como virtuales.

Que en el marco del mencionado evento, se brindarán conferencias, talleres y foros, los cuales se encontrarán presentes destacados maestros y numerosos conciertos diarios que ofrecerán las agrupaciones participantes.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial la III° Edición del Festival de Coros del Fin del Mundo “Nuevas Músicas”, que se llevará a cabo entre los días 4 y 7 de Mayo del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**



**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial la IIIº Edición del Festival de Coros del Fin del Mundo “Nuevas Músicas”, que se llevará a cabo entre los días 4 y 7 de Mayo del corriente año en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la “Fundación Música del Fin del Mundo”, Sr. Gustavo Oscar ZAMORA; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**0 1 0 5 / 2 2**



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo